



Laguna Blanca, 20 de noviembre de 2023.

DECRETO ALCALDICO SECCIÓN "D" N° 918

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
MARITZA RODRIGUEZ	TENS, CATEGORIA C, NIVEL 15°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día martes 21 de noviembre de 2023 , viaja a las 06:00 horas en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes por exámenes y gestionar atenciones de especialidad en el Hospital Clínico Magallanes. También además de gestionar horas para toma de exámenes y horas con especialistas. Le acompaña don José Altamirano (chofer) Posteriormente regresaran a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
21	NOVIEMBRE	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión salud 21.11.2023

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>20 de noviembre de 2023, 17:56

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Delgado Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>

Estimado don Raul, se informa comisión para el día de mañana.
Quedará de chofer de urgencia don Guillermo Fernandez.

Comisión de Servicio-Salud	
Fecha:	21.11.2023
Asunto:	Traslado de paciente a exámenes
Destino:	Hospital Clínico Magallanes
Hora salida:	06:00
Conductor:	Jose Altamirano
Vehículo:	POER PSYH-86
TENS:	Maritza Rodriguez
Observaciones:	Traslado de pacientes para exámenes, gestión de horas intrahospitalarias.

Atte.



Jaime Arteaga vera
Director rural Villa Tehuelches
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 jaime.arteaga@mlagunablanca.cl
 Cel 7 233771 Cel: 988295090
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehueches



Pelkan'ra'nekenoliñ tañi mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos da destruir la tierra que nos da vida"
No se imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>21 de noviembre de 2023, 8:42

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadno <carla.lavadno@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS
Junto con saludarlo hacer el Decreto de comisión solicitado por el Director de la Posta.
Atentamente
[El texto directo está oculto]



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl